



Comisión Estatal de los Derechos Humanos
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. CEDH/DAJ/UT/28/2017

SOLICITANTE DE INFORMACIÓN DE FOLIOS
00126817, 00128517, 00130317, 00131817 y 00133617

Por este medio, me permito notificarle el acuerdo de fecha 06 de Marzo de 2016, recaído en los Expedientes Números **CEDH/UT/012/2017, CEDH/UT/013/2017, CEDH/UT/014/2017, CEDH/UT/015/2017 y CEDH/UT/016/2017** derivado de sus solicitudes con números de Folios **00126817, 00128517, 00130317, 00131817 y 00133617** presentada ante esta Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que a la letra dice:

"Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; al día 06 (seis) del mes de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete. La Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chiapas".

"Visto el Expediente de mérito y toda vez que el solicitante de información no se pronunció a través de medio alguno, en relación a la prevención de la solicitud por esta Unidad de Transparencia hecho mediante Oficio No. CEDH/DAJ/UT/18/2017 de fecha 17 de Febrero de 2017, para efectos de complementar o aclarar su solicitud, por lo que en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se tiene por no presentada la referida solicitud, y se ordena el archivo de la misma como asunto total y definitivamente concluido.

Notifíquese en el estrado electrónico de Transparencia de este Organismo y archívese en el expediente respectivo en la Unidad de Transparencia la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.-----

Así lo acordó y firma el Lic. Gildardo A. Domínguez Ruiz, Encargado de la Unidad de Transparencia la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.-----

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 06 de Marzo de 2017.

Atentamente

Lic. Gildardo A. Domínguez Ruiz.
**Encargado de la Unidad de Transparencia la
Comisión Estatal de los Derechos Humanos**

C.c.p.

Ing. Edwar A. López Gallardo- para su publicación en el estrado electrónico.
Expediente.

